



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: **TRASLADO DE REPOSICION**
Proceso: Verbal
Acción: Terminación Unilateral de contrato de arrendamiento
Demandante: CARLOS ALBERTO LEYVA LUQUE
Demandado: AURA VIRGINIA CRUZ VAQUERO, ADRIAN EDUARDO y SANDRA LILIANA MOLINA CRUZ
Radicado: 630013103003-2018-00212-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1 (K)

Constancia: De conformidad lo dispuesto en el Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 26 de marzo de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandada, contra el auto interlocutorio proferido el 18 de marzo de 2021, notificado por estado el 19 del mismo mes y año, dentro del proceso referenciado, por el término de tres (3) días a la parte contraria a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria